POR EL DERECHO AL APRENDIZAJE

Fe y Alegría INTERNACIONAL

Documento de Política para la acción pública sobre acceso y calidad educativa



Índice

01 Resumen Ejecutivo

02 Visión General y Marco Conceptual

03 Diagnóstico y Obstáculos Estructurales

04 Demandas de Políticas Públicas

05 El acceso a una educación de calidad

11 La accesibilidad de la educación

14 La calidad Educativa

20 Obstáculos al acceso a una educación de calidad

36 Conclusiones

38 Recomendaciones de Acción



Resumen Ejecutivo

Los planteamientos centrales, diagnósticos y propuestas del Documento de Política para la Acción Pública sobre Acceso y Calidad Educativa elaborado por Fe y Alegría Internacional se establecen mediante un marco conceptual, una breve revisión de los principales obstáculos estructurales para el ejercicio del derecho para las personas en situación de exclusión con las que trabaja y finaliza con una serie de recomendaciones para la acción.

Visión General y Marco Conceptual

Un derecho humano habilitante: La educación se concibe como un derecho fundamental, bien público y común que permite el ejercicio de otros derechos y empodera a las personas para la transformación social.

Acceso y calidad como "ramas de un mismo árbol": Garantizar la matrícula escolar es indispensable pero insuficiente; si la oferta educativa no es inclusiva ni pertinente, puede provocar abandono escolar y profundizar las desigualdades de los grupos vulnerados[4][5].

Dimensiones de la accesibilidad: Se fundamenta en las tres dimensiones del marco internacional de derechos humanos: no discriminación, accesibilidad material (cercanía física o tecnológica) y accesibilidad económica (gratuidad progresiva).

Enfoque transformador de la calidad: El documento rechaza las visiones reduccionistas o centradas en el mercado. En su lugar, define la calidad a través de cuatro dimensiones interrelacionadas: fines (dignificación de la vida), relevancia (pensamiento crítico e innovador), pertinencia (inclusión cultural y social) y rigor (profundidad científica y pedagógica).

Sistema de Mejora de la Calidad: Fe y Alegría articula la gestión escolar a través del análisis continuo del contexto, los recursos, los procesos comunitarios/didácticos y los resultados, midiendo tanto los logros académicos como la formación humana.

DIAGNÓSTICO Y OBSTÁCULOS ESTRUCTURALES

El documento expone las principales barreras que limitan el cumplimiento del derecho a la educación a nivel regional y global:

Déficit de financiamiento y presión de la deuda: El gasto público educativo en América Latina ha sufrido retrocesos, mientras los compromisos financieros por el pago de la deuda externa superan el presupuesto asignado a sectores sociales vitales como la educación y la salud.

Trabajo infantil, embarazo adolescente y matrimonio temprano: Entornos de pobreza obligan a niños y jóvenes a incorporarse al mercado laboral informal o asumir responsabilidades familiares tempranas, interrumpiendo su itinerario escolar.

Discriminación, xenofobia y segregación: Se registran prácticas de exclusión hacia poblaciones migrantes, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y personas con discapacidad, agravadas por la falta de adecuación lingüística y barreras físicas o institucionales.

Inseguridad alimentaria y deficiencias de infraestructura: El hambre infantil condiciona el desarrollo cognitivo, al tiempo que las grandes distancias hacia los centros escolares en barrios empobrecidos incrementa el ausentismo y la deserción.

Reproducción de la desigualdad socioeconómica: La alta concentración del ingreso y la falta de movilidad social provocan que el origen socioeconómico continúe determinando de manera desproporcionada el nivel de aprendizaje y la finalización de los estudios.

DEMANDAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Fe y Alegría plantea exigencias concretas a los Estados y responsables de la toma de decisiones:

Gratuidad universal y completa: Asegurar 12 años de educación gratuita y de calidad (desde el nivel inicial hasta el final de la secundaria), eliminando aranceles directos y costos indirectos.

Suficiencia presupuestaria y equidad fiscal: Destinar al menos el 20% del presupuesto estatal o el 6% del PIB a la educación pública en países de renta baja y media, aplicando medidas de discriminación positiva en las zonas de mayor vulnerabilidad.

Fortalecimiento del sistema público: Priorizar los recursos del Estado en la escuela pública gratuita e inclusiva, frenando la canalización de fondos hacia alianzas público-privadas de carácter comercial.

Docencia cualificada e inclusión: Formar al profesorado en el manejo de aulas heterogéneas, promover la enseñanza diferenciada e invertir en materiales educativos no sexistas y adaptados a las lenguas maternas.

Medidas de equidad e infraestructura: Proveer transporte, comedores escolares, becas, jornadas ampliadas y condiciones de salubridad e higiene (como aseos separados por género) para garantizar la retención y la igualdad de oportunidades.



El acceso a una educación de calidad:

un derecho humano habilitante

La educación es un derecho humano universalmente reconocido y, al mismo tiempo, puede ser la vía para la realización de los demás derechos. También es un bien público y común, ya que su extensión a todas las personas hace que se garantice el buen funcionamiento de la sociedad en su conjunto. La educación pública está al servicio del bien común y es universal, gratuita, abierta a todos y todas sin ningún tipo de limitación, asegurando la igualdad de oportunidades sin discriminación.

El poder habilitante de la educación sólo puede asegurarse si, por una parte, sus contenidos y métodos se ajustan a los fines establecidos por el derecho internacional de los derechos humanos y, por otra, si todas las personas cuentan con oportunidades efectivas para educarse a lo largo de la vida.

El acceso a la educación es indispensable, pero insuficiente. No tenemos derecho a cualquier educación, sino a una que impulse la transformación social y empodere a las personas para conocer, ejercer y exigir sus derechos, participando activamente en la comunidad y la sociedad[1].

No basta, entonces, con que una persona ingrese en un centro educativo. También importa lo que allí se aprende y se enseña, y la forma en que se hace, es decir, las condiciones en las que se desarrolla su proceso educativo.



[1] Fe y Alegría. Calidad, Mejora e Innovación. Claves de una educación popular transformadora. Bogotá, 2025, p.46.

Las transformaciones que propone Fe y Alegría, involucran a cada persona en su singularidad, pero también desafían las lógicas del individualismo y reconocen en la diversidad, en lo social, las potencias necesarias para progresar como familia humana.

Solo si la educación cumple con esos fines, puede garantizar la calidad, porque ningún aprendizaje es significativo si no es una praxis de encuentro y solidaridad[2], dirigida a comprender y superar la exclusión, y a emancipar a las personas y los pueblos.

Así entendida, la construcción de una educación de calidad es la precondición de la democracia[3] y la senda para que **la dignidad y la justicia** inspiren la pedagogía, orienten las políticas públicas y se reflejan en los resultados de aprendizaje.

Para Fe y Alegría, el acceso y la calidad son ramas de un mismo árbol. Se nutren del mismo sol y del mismo riego, aunque proyecten distintas sombras protectoras. De esto se sigue que el acceso y permanencia en la institución educativa, también están determinadas por los contenidos curriculares y por la didáctica y no solo por la mera existencia de las escuelas.

En otras palabras, aun cuando el Estado garantice las mejores condiciones de acceso, si la educación no es inclusiva, pertinente ni relevante, podría más bien provocar la deserción de estudiantes o constituir una barrera que dificulte los aprendizajes, agravando así las vulnerabilidades, la segregación y la fragilidad de los grupos históricamente marginados.

Las vulnerabilidades deben comprenderse como un fenómeno de múltiples causas, que muestran, en primer lugar, la gravedad de la pobreza, pero también entrañan procesos de discriminación, aislamiento geográfico, mala gobernanza y situaciones de emergencia y crisis[4], entre otros factores.

Si bien la escuela no puede resolver por sí sola los problemas estructurales de la desigualdad, que exigen la acción coordinada del Estado en todos los frentes del desarrollo, la educación inclusiva, gratuita y de calidad constituye la base y condición de toda política pública que aspire a no dejar a nadie atrás.

[2] Fe y Alegría. Marco de la Educación Popular de Fe y Alegría Internacional. Bogotá, 2025, p.31
[3] Fe y Alegría. *El sistema de mejora de la calidad en Fe y Alegría*. Bogotá, 2009, pp-59-60.
[4] UNDP. *What does it mean to leave no one behind? A UNDP discussion paper and framework for implementation*. New York, July 2018, pp. 3-4.



Los estereotipos sobre las minorías étnicas, la estigmatización de personas con discapacidad, la falta de información sobre las culturas originarias y la violencia de género, agravan la vulnerabilidad y producen segregación y exclusión.



La accesibilidad de la educación



El acceso a la educación es posiblemente el componente más reconocido de este derecho humano y una de las obligaciones centrales que el Estado debe asegurar. De acuerdo con el marco conceptual propuesto por el Comité de derechos económicos, sociales y culturales de la ONU, la accesibilidad consta de tres dimensiones que coinciden parcialmente:

NO DISCRIMINACIÓN	La educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos vulnerables, sin discriminación.
ACCESIBILIDAD MATERIAL	La educación ha de ser asequible materialmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable (por ejemplo, una escuela vecinal) o por medio de la tecnología moderna (mediante el acceso a programas de educación a distancia).
ACCESIBILIDAD ECONÓMICA	La educación ha de estar al alcance de todos. Mientras que la enseñanza primaria ha de ser gratuita para todos, la enseñanza secundaria y superior debe ofrecerse gratuitamente a todas las personas, de manera gradual.

No obstante, el informe regional de monitoreo educativo que publicó la oficina de la UNESCO de Santiago en 2022, daba cuenta del impacto de las brechas sociales y desigualdades sobre las mencionadas dimensiones del acceso escolar.

[5] Observación General 13 E/C.12/1999/10 de 8 de diciembre de 1999, parágrafo 6.
[6] UNESCO. La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030. Santiago, 2022.



Particularmente, el informe destaca que, desde 2015, 15 países de América Latina y el Caribe han reducido su gasto público en educación y con ello se ha profundizado la exclusión de sectores históricamente discriminados, considerando además que la pobreza aumentó al 33% en 2020.

El informe indica que:

Solo el 18% de niños-as de 0-2 años accedió a programas de desarrollo infantil, aunque la tasa de matrícula preprimaria fue de 77.5%

En 2019, 10,4 millones de niños-as y jóvenes estaban excluidos de la escuela.

En 2020 la tasa de finalización primaria fue del 92.7% y la de secundaria alta del 63.7%.

La tasa de finalización de las mujeres es superior en 5.3 puntos porcentuales que la de los varones.

El 84.6% del quintil más alta finaliza secundaria, comparado con el 44.1% del quintil más bajo.

La tasa bruta de matrícula en la educación superior aumentó del 49% al 54.1% entre 2015 y 2020.

Hay 28 millones de personas analfabetas en la región.

[7] Hoy, las instituciones privadas a nivel mundial representan alrededor del 30 por ciento de todos los estudiantes de educación superior. World Trade Organization. Council for trade in Services. Education Services, Background Note by the Secretariat. s/c/w/313, 1 April 2010, pargs. 13, 14, 18.

Según la UNESCO, las brechas de acceso son más amplias en zonas rurales y entre poblaciones vulnerables y empobrecidas, que, sin ser un listado exhaustivo, Fe y Alegría ha identificado[8] en los países en los que trabaja: personas con discapacidad, adolescentes, jóvenes y adultos vulnerables, personas en su primera infancia, personas en situación de calle, habitantes de zonas rurales y de las periferias urbanas, hijos e hijas de familias que trabajan en la informalidad, víctimas de entornos de violencia, personas excluidas del sistema educativo formal, migrantes, afrodescendientes, indígenas, quilombolas, población LGBTIQ+ y personas privadas de libertad.

El conjunto de personas a las que no se les asegura el acceso a oportunidades educativas, no solamente es numeroso y complejo, sino que además corresponde a poblaciones social y económicamente vulnerables, a pesar de que su exclusión puede estar determinada por condiciones muy diversas.

Esto confirma la tesis de que el acceso a la educación no puede garantizarse si **el Estado no atiende las causas estructurales de la exclusión, la injusticia y la violencia, perpetuadoras de las desigualdades económicas, culturales y territoriales en el mundo.** Además, revela que los sistemas educativos tradicionales no están preparados para atender a la diversidad social, si no modifican radicalmente sus estrategias y métodos.

A pesar de algunos avances reveladores en muchos países, persisten profundas desigualdades que limitan el potencial de las personas. La equidad en la educación sigue siendo un desafío crítico a nivel mundial, pues las disparidades que se producen en los sistemas educativos generan brechas y resultados sociales y laborales desiguales que afectan en especial a las personas más vulnerables.[9]

El trabajo de Fe y Alegría en las comunidades más desfavorecidas, no sólo tiene un impacto directo en las condiciones de vida de las personas, sino que además entraña aprendizajes muy importantes en la práctica, pues permiten comprender la naturaleza de los problemas que enfrentan las comunidades en boca de sus propios protagonistas. Fe y Alegría basa su trabajo en las realidades de las personas, convirtiendo sus necesidades en las bases que guían su acción pública e iluminan los derechos vulnerados y las vías para remediarlos.

Con ello, la Federación Fe y Alegría anima constantemente la adopción de acciones afirmativas del Estado para mejorar el acceso a la educación y contrarrestar todas las formas de discriminación, segregación y exclusión, y emprende programas innovadores para que las y los estudiantes culminen con éxito sus itinerarios escolares.

El derecho a aprender de los colectivos atravesados por las diferentes barreras de discriminación del mundo actual, son el horizonte de trabajo al que apunta la Federación Internacional Fe y Alegría, entendiendo que este camino supone apostar por **aprendizajes esenciales e integrales para todas y todos,** a lo largo de todas las etapas de sus vidas, que faciliten la inclusión social y una participación plena en la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria. Esto supone **aprender a conocer, a hacer, a ser, a convivir y a seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida** como un derecho humano fundamental que se desarrolla tanto en espacios formales, no formales e informales. Además, estos aprendizajes han de apuntar a ser relevantes y adecuados que permitan la transformación personal y social. Esto facilita el desarrollo de proyectos de vida plena, mejora el acceso al mundo laboral y promueve la inclusión en sociedades justas e igualitarias.

[8] Taller de Acción Pública del Consejo de Direcciones Nacionales. Barranquilla, 25 de octubre de 2025.
[9] Fe y Alegría. *Marco de la Educación Popular de Fe y Alegría Internacional*. Op cit, p.27

Fe y Alegría comprende el
acceso a la educación
como un derecho que,
para ser garantizado,
requiere conocer y
transformar las realidades
concretas de las personas
y comunidades.





La calidad Educativa

La calidad es un concepto con el que se pretende juzgar el valor de los procesos educativos, por lo que no debería aplicarse únicamente a los resultados de aprendizaje, sino a todos los componentes involucrados, incluyendo la enseñanza, los métodos, la gestión, la infraestructura o los servicios.

El concepto y la atención a la calidad educativa han cambiado con el tiempo: primero se relacionó con el incremento en la matrícula escolar, reflejo de la universalización y la democratización de la educación, después se centró en la lucha contra las desigualdades e inequidad y actualmente se impone una visión dominante mercado céntrica que asocia la calidad con la excelencia. Esta noción de calidad demuestra la manera en que ideas provenientes de la economía neoliberal y la administración de empresas de lógica eficientista desplazan y penetran con fuerza sobre los discursos educativos[10].

En todo caso, en lo concerniente a los procesos de aprendizaje y de enseñanza, Fe y Alegría se aparta de esa visión dominante y considera que la calidad educativa comprende cuatro dimensiones que todo sistema educativo debería considerar:

LOS FINES	la educación debe procurar los fines establecidos por el derecho internacional de los derechos humanos, que esencialmente buscan dignificar la vida, promover la transformación social y el empoderamiento de las personas para conocer, ejercer y promover sus derechos y responsabilidades. Por ello debe ser holista e integradora.
LA RELEVANCIA	la educación debe tener conexión con las realidades y necesidades diversas de las personas y habilitarlas para un ejercicio crítico[11], liberador y competente de sus capacidades y potencialidades. Por ello debe ser innovadora.
LA PERTINENCIA	la educación debe ser idónea, apropiada, culturalmente situada y oportuna, adecuándose a los contextos en los que las personas actúan[12]. Por ello debe ser inclusiva.
EL RIGOR	La educación debe organizarse y desarrollarse con precisión y profundidad, contando con información, métodos y sistemas de gestión y docencia actualizados y basados en conocimientos científicos y en el respeto a la diversidad social y cultural. Por ello debe ser moderna.

Los aprendizajes suelen ser la referencia fundamental para determinar la eficacia de la educación, y el mecanismo que habitualmente se emplea para ello es la evaluación.

[10] Muñoz, Vernor; Arteaga, Teresa y Méndez, Marco Vinicio. Un enfoque innovador de la calidad educativa en la agenda post-2015. https://buenaeducacion.redclade.org/index.php/articulos/46-un-enfoque-innovador-de-la-calidad-educativa-en-la-agenda-post-2015

[11] "Las Pedagogías Críticas refieren a todas aquellas miradas pedagógicas que desnaturalizan la realidad, se cuestionan las causas de las injusticias, preguntan, inquietan al propio campo pedagógico e intentan sacudirlo. También son múltiples, existe una pluralidad y multiplicidad de significados y referentes" Anahi Guelman. Revista Internacional Fe y Alegría nº 21, XLIX CONGRESO INTERNACIONAL *Desafíos y oportunidades de la Educación Popular de Fe y Alegría*.

[12] "Cada persona es protagonista de su desarrollo, construye y resignifica saberes desde sus experiencias y relaciones con el mundo". Fe y Alegría. *Marco de la Educación Popular de Fe y Alegría Internacional*. Op cit, p.51



La evaluación de los aprendizajes no siempre examina el contenido de las disciplinas evaluadas, sino su dominio, asimilación o memorización por parte del/a estudiante. La evaluación tampoco arroja conclusiones sobre las fortalezas, debilidades y desafíos de todos los procesos educativos, más allá de dichos contenidos. Sin embargo, los resultados de las evaluaciones con frecuencia se utilizan para culpabilizar a docentes y estudiantes de fracasos que no les son atribuibles y que correspondería achacar a una diversidad de actores y circunstancias.

En el XXXIV Congreso de Fe y Alegría, se enfatizó la importancia de un enfoque integrador que combine la formación integral con las competencias necesarias para el mundo actual, evite la simplificación cuantitativa en la evaluación, y equilibre la justicia social y la educativa. El congreso destacó que la calidad educativa debe considerar todos los aspectos de la formación humana y no limitarse a los logros académicos. Su enfoque en la educación popular busca formar individuos comprometidos con la justicia y capaces de contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa y fraterna[13].

La calidad educativa, por tanto, requiere de una cultura de mejora[14] que involucre a toda la comunidad educativa para identificar fortalezas, debilidades y desafíos, sin reducirse a un ejercicio de control sobre las y los estudiantes, que suele reforzar diferentes formas de discriminación. En todo caso, la evaluación debería diagnosticar, comprender, dialogar, aprender y mejorar la calidad de los procesos educativos[15], cuyos actores no son homogéneos.

[13] Fe y Alegría. Calidad, Mejora e Innovación. Claves de una educación popular transformadora. Bogotá, 2025, p.23-24
[14] Fe y Alegría. *Marco de la Educación Popular de Fe y Alegría Internacional*. Op cit, p.48.
[15] Riveros, Elizabeth. EN: CEAAL. Debate sobre calidad educativa. Serie: Miradas desde la Educación Popular. Lima, diciembre 2015, pp.87-90.

La diversidad cultural, social y cognitiva del estudiantado, no conviene ser evaluada mediante mecanismos homogeneizados o estandarizados, a riesgo de acrecentar estereotipos sobre los y las estudiantes vulnerabilizados y con ello, más bien, agravarlos.

Es preciso, entonces, acercar posiciones entre un enfoque que privilegia una supuesta objetividad del conocimiento y otro que, en nombre de las condiciones de desventaja, niega la posibilidad de medición del rendimiento. Para ello se requieren procesos educativos y evaluativos más integrales que tomen en cuenta los factores que profundizan las desigualdades.

Dado que Fe y Alegría entiende la calidad de manera multidimensional, cualquier sistema que reduzca la medición de calidad a la medición de aprendizajes es insuficiente.

Las brechas de aprendizaje son evidentes y tienen un impacto dramático en la continuidad del itinerario educativo y en las oportunidades laborales y en el ejercicio de la ciudadanía de las personas jóvenes.

Por ejemplo, según la UNESCO, en la evaluación PISA 2018, el 88% de los alumnos más vulnerables obtuvieron bajo rendimiento, en comparación con el 55% de los estudiantes de familias más ricas. Esas pruebas estandarizadas confirman, además, que el estatus socioeconómico fue un fuerte predictor del desempeño, con estudiantes de entornos empobrecidos con resultados significativamente más bajos.

[16] Fe y Alegría. Una mejor educación para una mejor sociedad. Propuestas para el diálogo y la transformación educativa en América Latina y el Caribe, Madrid, 2008, p.65.



DESAFÍOS	DATOS CLAVE
Conflictos y desplazamientos	234 millones de niños/as y jóvenes enfrentan interrupciones prolongadas de su aprendizaje debido a conflictos armados, desplazamientos forzados y desastres climáticos.
Cualificación docente insuficiente	15% de las y los profesores a nivel mundial no poseen las cualificaciones mínimas requeridas
Escasez de docentes	Se necesitan 50 millones de docentes adicionales para educación preescolar, primaria y secundaria de aquí a 2030 (UNESCO)
Barrera lingüística	40% de la población mundial carece de acceso a educación en una lengua que habla o comprende, pese a que la educación en lengua materna mejora el desarrollo cognitivo y los aprendizajes

Fuente: https://www.unesco.org/es/quality-learning/need-know

La respuesta de Fe y Alegría a la falta de calidad educativa, en general, y a la brecha de aprendizajes, en particular, ha sido cuidadosamente preparada, rescatando como principio la necesidad de educar con dignidad, que incluye la obligación de rendir cuentas a quienes confían en el trabajo de la Federación[17].

Con el lanzamiento del Sistema de Mejora de la Calidad de Fe y Alegría en 2009, quedó claro que la calidad de la educación no puede entenderse sin su correlato, la calidad de vida, por lo que se trata de un concepto que acompaña la formación y constitución de un proyecto de ciudadanía alternativo, crítico y transformador, lejos de la racionalidad utilitarista que define a las personas como consumidores y como clientes[18].

Fe y Alegría identifica cuatro contenidos básicos del sistema: el contexto, los recursos, los procesos y los resultados[19].

EL CONTEXTO	reconoce la influencia del origen social de los estudiantes en la calidad de la educación y genera procesos de reflexión y análisis del contexto para que los centros educativos tengan una respuesta pertinente a los contextos locales para lograr equidad en el aprendizaje.
LOS RECURSOS	aunque importantes, no son determinantes de la calidad educativa según Fe y Alegría. La organización de los recursos, el espacio y el talento humano se consideran factores a tener en cuenta en el centro, en el aula y en todos los procesos educativos.
LOS PROCESOS	para Fe y Alegría, la calidad educativa se encuentra en la interacción de procesos como la gestión directiva, la enseñanza, el aprendizaje, la convivencia, la construcción de ciudadanía y la relación con la comunidad. Estos procesos son cruciales para la calidad de un centro educativo.
LOS RESULTADOS	representan una manifestación de calidad cuando los otros tres elementos se combinan adecuadamente. Fe y Alegría a través del Sistema de Mejora de la Calidad, evalúa lo académico y la formación humana.

Para Fe y Alegría, la calidad de la educación, no es un fin en sí mismo, sino el espejo que nos permite mirar una obra en marcha, destinada a la transformación personal y social. Al valorar el reflejo que allí se muestra, es más sencillo conocer lo que tenemos y lo que nos falta para construir sociedades más justas e igualitarias[20].

[17] Fe y Alegría. Calidad, Mejora e Innovación. Claves de una educación popular transformadora. Bogotá, 2025.
[18] https://www.feyalegria.org/paraguay/el-sistema-de-mejora-de-la-calidad-de-fe-y-alegria/
[19] Fe y Alegría. Calidad, Mejora e Innovación. *Claves de una educación popular transformadora*. Op cit, p. 30
[20] Fe y Alegría. *Campaña por el derecho al aprendizaje*. Documento de posicionamiento. www.derechoalaprendizaje.org



obstáculos al acceso a una educación de calidad



Fe y Alegría ha identificado una serie de obstáculos estructurales y coyunturales que dificultan el acceso a una educación de calidad.

Sin ser un listado exhaustivo, se enumeran algunas características de las barreras más comunes que las obras de la Federación han documentado a lo largo de los años.

1 Falta de financiamiento

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 13) establece que la educación primaria debe ser obligatoria y gratuita para todos; la educación secundaria debe ser ampliamente accesible, con pasos progresivos hacia la gratuidad; y la educación superior debe ser igualmente accesible según la capacidad de cada persona, con la implementación gradual del acceso gratuito.

Conforme al artículo 2 de dicho Pacto, la realización progresiva de la educación gratuita en todos los niveles requiere que cada Estado adopte medidas concretas, hasta el máximo de los recursos disponibles, con el fin de lograr progresivamente la plena efectividad de este derecho humano.

Esto significa que los Estados deben asignar fondos públicos suficientes a la educación para garantizar su calidad y accesibilidad.

No obstante, según el informe Education Finance Watch 2024[21], la financiación en los países de bajos ingresos (PBI) continúa siendo insuficiente para superar los déficits de aprendizaje. En 2022, por ejemplo, el gasto anual por niño/a en los PBI alcanzó apenas 55 dólares estadounidenses (o 172 dólares en paridad de poder adquisitivo), una cifra demasiado baja para garantizar un aprendizaje adecuado.

Según la oficina de la UNESCO en Santiago, el gasto educativo como porcentaje del PIB bajó en América Latina y el Caribe del 4.6% en 2014 a 4.3% en 2019. En 2020, el PIB cayó un 6.8%, el peor desempeño global.

Peor aún, 3.3 mil millones de personas viven en países que gastan más en pagos de intereses de la deuda, que en salud y educación. En el caso de América Latina y el Caribe, estos pagos fueron equivalentes al 70% del gasto público en educación, al 86% del gasto en salud y al 57% del gasto en protección social[22].

[21] https://www.worldbank.org/en/topic/education/publication/education-finance-watch
[22] Comisión Económica para América Latina. América Latina y el Caribe. La Agenda 2030 a cinco años de la meta. ¿Cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso? Octavo informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 2025, op cit, p. 50

África

PAÍS	2022 PRESUPUESTO EDUCATIVO*	2023 PRESUPUESTO EDUCATIVO*	2024 DEUDA EXTERNA COMO % DE PIB**
Chad	2,60	3,20	16.6
R.D. Congo	2,84	ND	ND
Madagascar	3,07	3,05	38.8

Europa

PAÍS	2022 PRESUPUESTO EDUCATIVO*	2023 PRESUPUESTO EDUCATIVO*	2024 DEUDA EXTERNA COMO % DE PIB**
España	4,32	ND	ND
Italia	3,96	ND	116

*Observatorio del financiamiento educativo de la Campaña Mundial por la Educación
**https://www.focus-economics.com/economic-indicator/external-debt/

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PAÍS	2022 PRESUPUESTO EDUCATIVO*	2023 PRESUPUESTO EDUCATIVO*	2024 DEUDA EXTERNA COMO % DE PIB**
Argentina	4,81	ND	43.4
Bolivia	7,58	8,32	37.6
Brasil	ND	ND	15.9
Chile	ND	ND	74.2
Colombia	ND	ND	48.1
Ecuador	3,60	3,89	47.6
El Salvador	3,26	3,17	68
Guatemala	3,23	3,18	23.4
Haití	1,27	1,07	9.1
Honduras	4,48	4,05	36.5
Nicaragua	3,80	2,87	78.6
Panamá	3,37	3,94	169
Paraguay	3,40	3,41	62.5
Perú	3,83	4,24	36.8
República Dominicana	3,94	4,27	42.2
Uruguay	4,51	3,62	55.8
Venezuela	ND	ND	132.1



Trabajo prematuro

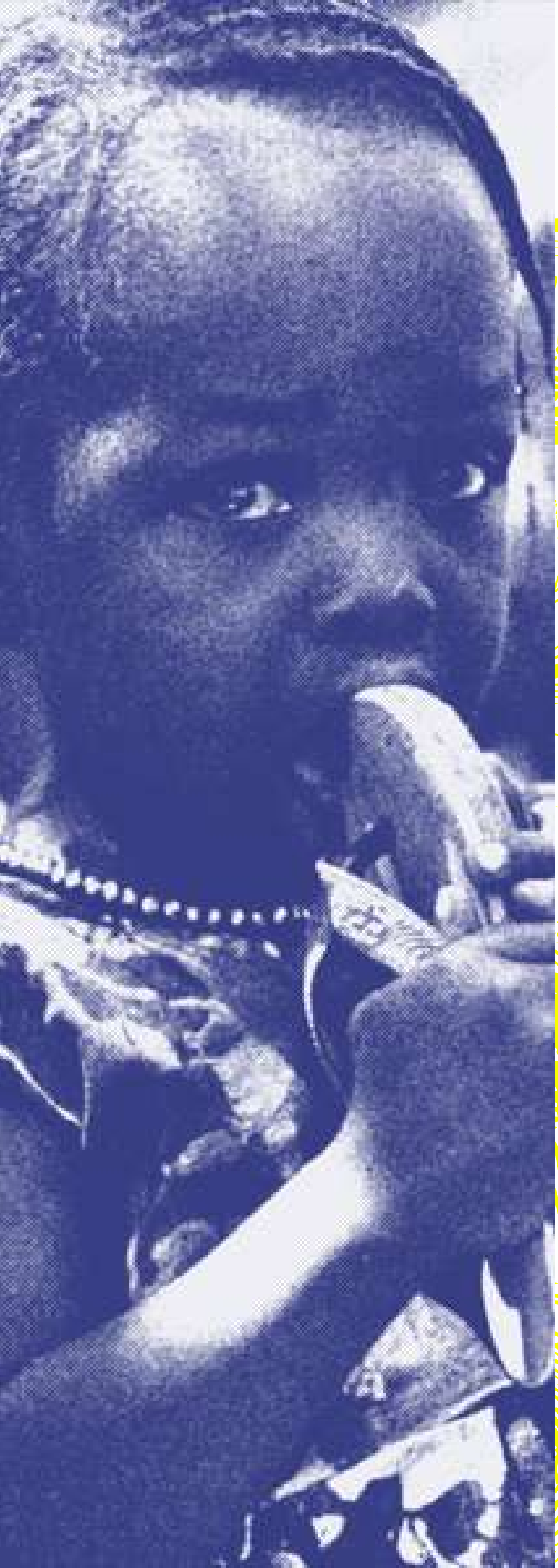
Le preocupa a Fe y Alegría la inserción laboral sin garantías de las personas menores de edad y, en cualquier caso, de aquellas que no han cumplido los 15 años como marca la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Casi siempre, a estas personas se les niega la educación y se les somete a regímenes laborales inapropiados e ilegales. La situación afecta con especial impacto a muchos niños y niñas migrantes y refugiados, quienes son obligados a buscar el sustento mediante el trabajo para satisfacer sus necesidades básicas.

Un nuevo informe OIT-UNICEF (2021) estima que 8,2 millones de niños de entre 5 y 17 años trabajan en América Latina y el Caribe, la mayoría varones. El trabajo infantil está presente tanto en las zonas rurales como en las urbanas, y el 48,7% se encuentra en el sector agrícola.

La OIT estima que una quinta parte de todos los niños africanos están involucrados en trabajo infantil, una proporción más del doble que en cualquier otra región. El nueve por ciento de los niños africanos realizan trabajos peligrosos, nuevamente la cifra más alta de todas las regiones del mundo.

Fe y Alegría apoya las políticas encaminadas a reducir el trabajo infantil en la región, centradas en ampliar la protección social para aliviar la pobreza y la incertidumbre económica que lo propician, y garantizar también una educación gratuita y de calidad hasta la edad mínima de empleo.[26]

[23] https://www.researchgate.net/publication/373453336_What_Exacerbates_Educational_Vulnerability
www.unicef.org/costarica/media/3376/file
[24] www.unicef.org/costarica/media/3376/file
[25] https://www.ilo.org/resource/child-labour-africa
[26] Comisión Económica para América Latina. América Latina y el Caribe. La Agenda 2030 a cinco años de la meta. ¿Cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso? Op cit, p. 40



Africa tiene el mayor número de niños trabajadores: se estima que 72.1 millones de niños africanos están en situación de trabajo infantil y 31.5 millones en trabajos peligrosos

3 Embarazos adolescentes (y su exclusión educativa) y matrimonios o enlaces tempranos

América Latina y el Caribe se mantiene como la segunda región del mundo con la tasa más alta de fecundidad en adolescentes solo después de África Subsahariana, con 60 nacimientos por cada 1000 chicas de entre 15 a 19 años (a nivel global es 41). Las consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes y la maternidad temprana son dramáticas: en 15 países de América Latina y Caribe, el costo estimado del embarazo en adolescentes y la maternidad temprana es USD 15.300 millones.[27]

La red global Girls not Brides[28], ha documentado extensamente las consecuencias del matrimonio infantil, recordando que esta práctica constituye una forma de violencia y está impulsado por la desigualdad de género, la pobreza, las normas sociales y la inseguridad, y tiene consecuencias devastadoras en todo el mundo.

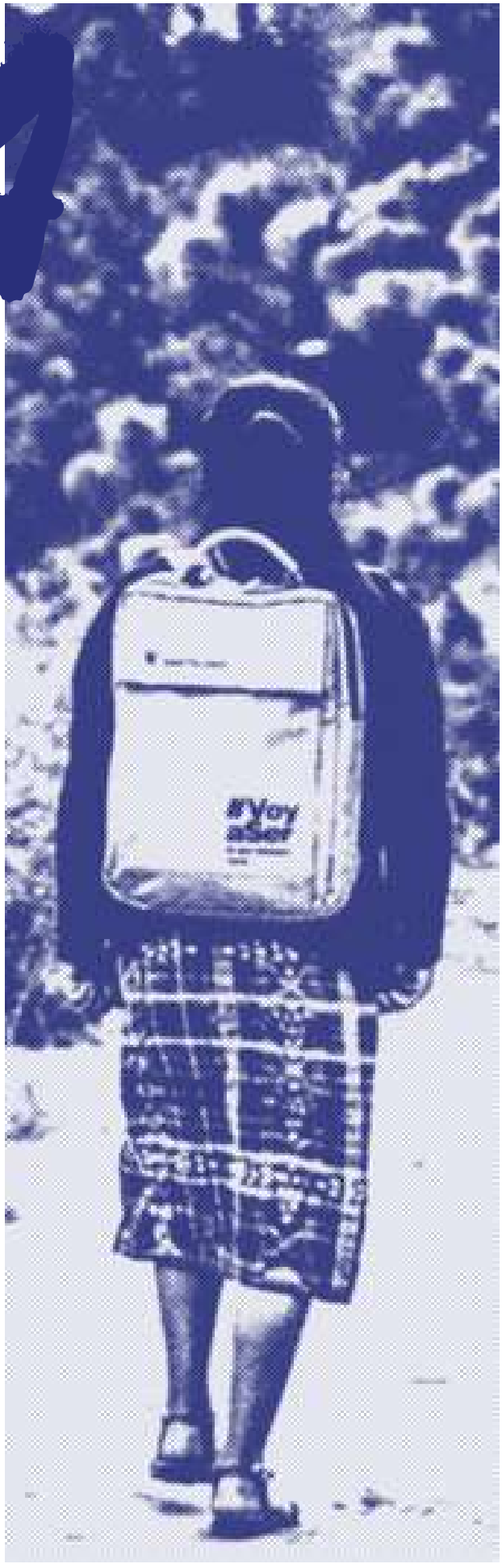
Según indican, 12 millones de niñas son obligadas a casarse antes de los 18 años de edad, lo que implica 23 niñas por minuto.

Cuando una niña se casa, generalmente abandona la educación para hacerse cargo de las tareas domésticas y del cuido de sus hijos. Además, ellas pierden muchas otras oportunidades para su desarrollo y suelen ser condenadas para siempre a la pobreza.

Por su parte, la falencia de programas curriculares integrales sobre educación sexual y afectiva en las escuelas (incluso denostadas en algunos países y según algunos gobiernos) y la normalización de la violencia de género son otros dos agravantes de cómo esta brecha amplía la exclusión de niñas, adolescentes y mujeres de los sistemas educativos.

[27] https://lac.unfpa.org/es/publications/el-precio-de-la-desigualdad-consecuencias-socio-economicas-embarazo-adolescente
[28] https://www.girlsnotbrides.org/about-child-marriage/

4 Discriminación



Las diferentes crisis que viven los países, no solo registran los efectos más conocidos de pobreza, deprivación social y económica, sino que también agrava los discursos antinmigrantes, la aporofobia y la hostilidad y discriminación contra estas personas, que son erróneamente vistas como generadoras de problemas.

La discriminación puede estar ligada a sus condiciones legales (personas “sin papeles”), pero invariablemente remite a un proceso de estigmatización relacionado con sus nacionalidades y también, especialmente, con sus orígenes étnicos. En otras palabras, el racismo y la xenofobia constituyen formas de discriminación brutal, muchas veces asociadas con manifestaciones de acoso y violencia física, psicológica y simbólica.

En los ámbitos educativos, la discriminación se expresa con la negación de matrícula, precisamente por falta de acreditación de estatus migratorio legal, y está también relacionada con el maltrato de estudiantes entre pares (bullying) y con la débil respuesta institucional para protegerles.

Desde el punto de vista académico, la falta de adaptación de los programas educativos a las lenguas y culturas de las personas migrantes y de las personas provenientes de grupos sociales y étnicos minoritarios, suele provocar su retraso en el itinerario escolar y, en muchos casos, su exclusión de los centros educativos.

[29] https://lac.iom.int/es/blogs/por-que-aumenta-la-discriminacion-hacia-las-personas-migrantes-durante-una-crisis-y-como-disminuir-su-impacto



Discapacidad

Según la Red Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS)[30] , un 9,44% de las y los habitantes en América Latina y el Caribe viven con algún tipo de discapacidad, de los cuales, el 51,63% son mujeres y el 48,37% son varones. Se trata de un grupo poblacional diverso, que incluye desde aquellas que nacieron con una condición genética que afecta su desarrollo físico, mental o social, hasta las personas heridas, con deficiencia nutricional, infecciones o intoxicaciones que resultaron en consecuencias funcionales de largo plazo.

Las peores formas de segregación por discriminación, tienen como víctimas a las personas con discapacidad de todas las edades, desde edades tempranas que se invisibiliza y llega hasta la transición a la vida adulta, a quienes se reservan los entornos educativos de educación especial sin condiciones de calidad, privándolos del contacto con estudiantes sin discapacidad.

La segregación institucional no es, sin embargo, la única manifestación de discriminación, dado que la personas con discapacidad, especialmente aquellas que pertenecen a grupos minoritarios[31] , enfrentan múltiples tipos de violencia física, intelectual y simbólica en los entornos de educación regular a los que logran ingresar, que se suma a barreras físicas, comunicacionales, culturales y de aprendizaje.

Por lo tanto, la estructura de la escuela tradicional posiblemente constituya uno de los obstáculos principales para avanzar hacia la inclusión, de modo que ningún cambio será posible sin repensar a la escuela misma.[32]

[30] Red Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias. 2019. Informe regional sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina bajo el enfoque de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Quito, RIADIS.
[31] Revista Internacional Fe y Alegría nº 21, XLIX CONGRESO INTERNACIONAL “Desafíos y oportunidades de la Educación Popular de Fe y Alegría”
[32] Muñoz, Vernor., 2023, *El derecho humano a la educación de las personas con discapacidad: Una mirada a sus instrumentos normativos internacionales y regionales*. Documento encargado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).





6 Violencias

La violencia puede ser una barrera para el acceso a la educación, pero puede ser también una de las causas por las cuales los niños y niñas se retiran de la escuela, cargando trastornos psicológicos que pueden tener efectos negativos a largo plazo.

Las niñas, especialmente, son víctimas de la violencia dentro y fuera de la escuela. Por ejemplo, se estima que más de 200 millones de niñas en el mundo han sufrido mutilación genital y cada año 12 millones son casadas antes de cumplir los 18 años de edad, sin dejar de mencionar que más de 150 millones sufren violencia sexual y 34,2 millones de niñas y mueres son refugiadas y desplazadas.[33]

Tristemente, la violencia de género está enmarcada en un contexto de desigualdad estructural, en el que muchas niñas y sus familiares no logran identificar la violencia o los distintos de tipos de abuso, como situaciones violatorias a su dignidad y derechos.[34]

Fe y Alegría comprende la transformación de género como proceso necesario para luchar contra todo tipo de violencia, que va de la deconstrucción de desigualdades, discriminaciones y violencias a propuestas educativas, sociales y laborales que promueven la igualdad, equidad, inclusión y respeto.[35]

[33] Entreculturas (2018) citada por Política de Igualdad, 2019.
[34] https://www.unicef.org/bolivia/prevenci%C3%B3n-de-la-violencia-en-las-escuelas#:~:text=Los%20ni%C3%B1os%20expuestos%20a%20la,lugar%20a%20la%20deserci%C3%B3n%20escolar.
[35] Fe y Alegría. Política de Igualdad-Equidad. Op cit.

7 Inseguridad alimentaria

A consecuencia de la pobreza, en muchas de las comunidades donde trabaja Fe y Alegría, la única comida que reciben las y los estudiantes, es la que se les ofrece en la escuela.

Este dato revela circunstancias desoladoras, que afectan a las familias más vulnerables: alrededor de 56 millones de personas en América Latina y el Caribe sufrieron desnutrición en 2021, mientras que otros 267,7 millones experimentaron inseguridad alimentaria severa y la moderada.[36]

En 2024, aproximadamente 307 millones de personas en África (una de cada cinco) sufren hambre, mientras que se estima que 282 millones de personas sufrieron desnutrición en 2022. Se proyecta que para 2030, casi el 53% de las personas con desnutrición crónica en el mundo estarán en África.[37]

La falta de nutrición adecuada puede llevar a un bajo rendimiento académico y menor concentración. La inseguridad alimentaria, especialmente durante la infancia, puede afectar el desarrollo cognitivo y el crecimiento físico.

[36] https://redraes.org/articulo-nadie-aprende-con-hambre/
[37] https://eacnur.org/es/hambre-en-africa-ayudanos-combatirla



Cuatro de cada diez habitantes de América Latina y el Caribe no pueden alimentarse adecuadamente.



8 Distancia hasta el centro educativo/escolar

Las largas distancias que las y los estudiantes deben recorrer para llegar a la escuela desde sus hogares, afectan sus resultados académicos[38] y aumentan las llegadas tardías y el absentismo.[39]

Estudios recientes[40] confirman que los hogares de barrios vulnerables y sectores rurales deben recorrer grandes distancias para acceder a los centros educativos, reflejando la subinversión estatal y privada en infraestructura escolar en esos espacios. Este déficit se traduce en mayor repitencia en el nivel medio y aumento del ausentismo en nivel inicial, afectando el cumplimiento efectivo del derecho a la educación.

[38] https://eujournal.org/index.php/esj/article/view/18565
[39] https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9177294.pdf
[40] https://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/1630

9 Pobreza y desigualdad

La reducción de la pobreza y la desigualdad están contempladas respectivamente en los objetivos 1 y 10 de la Agenda de Desarrollo Sostenible, que también incluye poner fin al hambre (ODS2).

Estos objetivos son compartidos y promovidos por la acción pública de Fe y Alegría,[41] consciente de que ninguno de los dos puede alcanzarse si no se fortalece el acceso a una educación de calidad, necesaria para construir las capacidades y conocimientos requeridos para su realización.

Según la oficina de la UNESCO en Santiago, en 2021 la pobreza se mantuvo en el 32.1%, con 201 millones de personas afectadas y, como indica la CEPAL,[42] la región enfrenta una trampa de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social.

Según esta organización, la trayectoria de rápida reducción de la pobreza observada de 1990 a 2014 no se mantuvo desde entonces hasta la actualidad, lo que se suma a la baja tasa de crecimiento del PIB (de un promedio anual del 0,9%) registrada entre 2014 y 2023.

Los niveles de desigualdad de los ingresos siguen siendo elevados, pues el índice de Gini, aplicado a un conjunto de 14 países de América Latina, alcanzó un promedio simple de 0,452 en 2023, un valor significativamente mayor que el de otras regiones del mundo. A pesar de que en los últimos años se ha observado una ligera tendencia a la baja, la situación muestra que no hay avances significativos en torno al cumplimiento del ODS 10 (reducción de las desigualdades).

De acuerdo con la CEPAL, para reducir la pobreza y la desigualdad, no sólo es preciso cerrar las brechas de productividad, sino además robustecer los sistemas de educación y las políticas de cuidados, y, muy importante: contar con políticas fiscales que permitan sustentar la inversión social.[43]

Invertir en la disminución de las desigualdades que afectan a la juventud, sobre todo durante la transición de la escuela al trabajo, resulta crucial para articular políticas en materia de educación, empleo y protección social.[44]

[41] Revista Internacional Fe y Alegría nº 21, XLIX CONGRESO INTERNACIONAL “Desafíos y oportunidades de la Educación Popular de Fe y Alegría”
[42] Comisión Económica para América Latina. América Latina y el Caribe. LaAgenda 2030 a cinco años de la meta. ¿Cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso? Op cit, pp.12-13.
[43] Ibidem, p. 14.
[44] bidem, p. 40



Conclusiones

La educación es un derecho humano habilitante que solo puede asegurarse a todas las personas si sus contenidos y métodos se ajustan a los fines establecidos por el derecho internacional de los derechos humanos, esto es, son pertinentes al contexto y a las personas. El acceso a la educación es indispensable, pero insuficiente. Es necesario que los contenidos, la didáctica y la gestión educativas impulsen la transformación social y empoderen a las personas para el ejercicio crítico de sus derechos.

Fe y Alegría trabaja para superar las brechas de acceso y calidad, que son más amplias en zonas rurales y entre poblaciones vulnerables y empobrecidas, y es consciente de que éstas sólo pueden ser superadas si el Estado atiende las causas estructurales de la exclusión, la injusticia y la violencia, perpetradoras de las desigualdades económicas, culturales y territoriales.

La Federación basa su labor en las realidades de las personas, convirtiendo sus necesidades en las bases que guían su acción pública e iluminan los derechos vulnerados y las vías para remediarlos y así construye un tipo de educación basada en derechos humanos, que sea relevante, pertinente y rigurosa, basado en su Sistema de Mejora de la Calidad.

La superación de los obstáculos estructurales y coyunturales que dificultan el acceso a una educación de calidad requieren de una acción coordinada de todos los actores, incluyendo a la Federación y sus aliados, para incidir en la toma de decisiones en los ámbitos nacionales e internacionales, que conduzcan a la transformación de las políticas públicas en recursos para construir sociedades más justas e igualitarias.

Fe y Alegría reconoce que la educación es un bien público y un derecho a defender y promover a través de la participación ciudadana y las iniciativas institucionales.[45] Asimismo, propone avanzar en la definición de un lenguaje común sobre la accesibilidad y la calidad educativa, inspirado en una propuesta pedagógica, ética, política y epistemológica que oriente toda acción educativa con una intencionalidad de transformación personal y social.[46]

[45] Fe y Alegría. Marco de la Educación Popular de Fe y Alegría Internacional. Op cit, p.24.
[46] Ibidem, pp.20-22.

RECOMENDACIONES DE ACCIÓN

Fe y Alegría demanda a las y los responsables políticos y los poderes públicos:

Incrementar los recursos materiales y humanos adicionales (mediante oferta pública) y promover reducciones de ratios alumnos/profesor en los centros educativos de las zonas que escolarizan alumnado en contextos de exclusión social.

Mejorar el acceso a educación infantil de calidad de 0 a 3 años de niños y niñas con bajo nivel socioeconómico y de origen migrante.

Poner en marcha medidas contra la segregación escolar en las escuelas, barrios y ciudades para reducir la concentración del alumnado en contextos de exclusión, migrante, con discapacidad y perteneciente a comunidades indígenas o campesinas. Estos planes deben apostar por la gratuidad efectiva de la escuela concertada y considerar criterios de demanda y admisión, pero también valorar medidas de oferta y planificación en la red escolar, especialmente en contextos de caída demográfica.

Reforzar las jornadas escolares ampliadas, asegurando la gratuidad de material, comedor y transporte escolar a niños, niñas, jóvenes y personas adultas en situación de pobreza y su acceso a becas suficientes que promuevan su permanencia en el centro educativo y su continuidad en la educación postobligatoria.

Apostar de manera mucho más decidida por tutorías de apoyo y refuerzo individualizadas o en grupos reducidos, tanto en horario escolar como fuera del mismo.

RECOMENDACIONES DE ACCIÓN

Fe y Alegría recuerda que todos los Estados tienen la obligación de **garantizar una educación universal y gratuita desde la educación preescolar hasta la secundaria.** Esto supone:

Definir planes para garantizar una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad durante 12 años completos, según lo convenido en el ODS 4 sobre educación.

Eliminar las tasas en todos los niveles, incluidos los costes indirectos, con el fin de conseguir una educación secundaria gratuita de manera progresiva. Esto debe planificarse exhaustivamente para no comprometer la calidad. Ampliar progresivamente el acceso a por lo menos un año de educación preescolar gratuita y de calidad.

Prestar apoyo a niñas y niños con discapacidad así como pertenecientes a minorías y en mayor situación de pobreza, proporcionándoles apoyos adicionales para contrapesar su rezago y que puedan permanecer escolarizados y seguir aprendiendo.

Apoyar a las niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad para que tengan acceso a una educación y permanezcan escolarizadas.

RECOMENDACIONES DE ACCIÓN

Fe y Alegría recuerda que todos los Estados tienen la obligación de **apostar por políticas públicas que contribuyan a garantizar una educación de calidad para todas las personas.** Esto supone:

Desarrollar una estrategia íntegramente financiada que incluya todos los costes destinada a ofrecer una fuerza laboral capacitada, cualificada y debidamente respaldada, con suficiente personal docente y de otro tipo, con el fin de garantizar una educación universal que incluya la enseñanza secundaria.

Invertir en material didáctico pertinente y no discriminatorio, que tenga en cuenta: las lenguas maternas, la evolución de las necesidades de la mayoría, la atención a la diversidad y la necesidad de que las escuelas sean lugares en los que las normas sociales sexistas y patriarcales sean cuestionadas, y no aprendidas.

Desarrollar mecanismos locales de rendición de cuentas entre las escuelas y las comunidades, los padres y las niñas y niños; así como mecanismos más eficaces de prevención y salvaguardia y de rendición de cuentas que vayan desde el ámbito nacional al local, que garanticen que la información sobre los presupuestos y otros datos estén disponibles de una manera pública y transparente para su supervisión por parte de la ciudadanía.

RECOMENDACIONES DE ACCIÓN

Fe y Alegría recuerda que todos los Estados tienen la obligación de **priorizar el desarrollo de sistemas públicos y dejar de apoyar la privatización.** Esto supone

Dedicar el máximo de los recursos disponibles a la prestación de una educación pública con el fin de garantizar que las escuelas públicas cuenten con una financiación adecuada y equitativa; y no destinar fondos públicos a escuelas privadas o con fines comerciales ni a alianzas público-privadas orientadas al mercado. Evitar el desvío de los escasos recursos públicos y la
atención de la prioridad de disponer de escuelas públicas inclusivas y de calidad que sean gratuitas y accesibles para todas y todos los estudiantes.

Garantizar la debida regulación de los proveedores de educación privada, especialmente de las escuelas con fines comerciales, para asegurar que se respeten los estándares y la calidad de la educación.

Proteger los derechos laborales del profesorado y del conjunto de personal educador (psicólogos, psicopedagogos, personal de apoyo, etc.), especialmente de las mujeres

RECOMENDACIONES DE ACCIÓN

Fe y Alegría recuerda que todos los Estados tienen la obligación de **financiar íntegramente los sistemas de educación pública para garantizar la calidad y la igualdad para todas las personas.** Esto supone

Los Gobiernos deben ampliar el gasto para proporcionar una educación equitativa y de calidad. En países de renta baja y media, el gasto en educación debería corresponder como mínimo al 20% del presupuesto estatal, o al 6% del PIB.

El gasto público debe contribuir a equilibrar desventajas de una manera proactiva, adoptando enfoques para garantizar la equidad de la financiación con el fin de abordar la desventaja histórica a la que se enfrentan los grupos en mayor situación de pobreza.

Los donantes deben aumentar considerablemente sus compromisos de ayuda oficial al desarrollo (AOD) en materia educativa, especialmente la enseñanza básica y en los países con las mayores necesidades, con el fin de garantizar que los países en desarrollo puedan destinar los recursos adecuados para desarrollar una educación pública de calidad.

Referencias

Comisión Económica para América Latina. América Latina y el Caribe (CEPAL). ¿Cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso? Octavo informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 2025.

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación General 13 E/C.12/1999/10 de 8 de diciembre de 1999

Fe y Alegría. Calidad, Mejora e Innovación. Claves de una educación popular transformadora. Bogotá, 2025

Fe y Alegría. Campaña por el derecho al aprendizaje. Documento de posicionamiento. www.derechoalaprendizaje.org

Fe y Alegría. El sistema de mejora de la calidad en Fe y Alegría. Bogotá, 2009

Fe y Alegría. Marco de la Educación Popular de Fe y Alegría Internacional. Bogotá, 2025,

Fe y Alegría. Política de Igualdad-Equidad. 2019.

Fe y Alegría. Una mejor educación para una mejor sociedad. Propuestas para el diálogo y la transformación educativa en América Latina y el Caribe, Madrid, 2008.

Muñoz, Vernor, 2023, El derecho humano a la educación de las personas con discapacidad: Una mirada a sus instrumentos normativos internacionales y regionales. Documento encargado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

Muñoz, Vernor; Arteaga, Teresa y Méndez, Marco Vinicio. Un enfoque innovador de la calidad educativa en la agenda post-2015. https://buenaeducacion.redclade.org/index.php/articulos/46-un-enfoque-innovador-de-la-calidad-educativa-en-la-agenda-post-2015

Red Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias. 2019. Informe regional sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina bajo el enfoque de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Quito, RIADIS.

Revista Internacional Fe y Alegría nº 21, XLIX CONGRESO INTERNACIONAL Desafíos y oportunidades de la Educación Popular de Fe y Alegría.

Riveros, Elizabeth. EN: CEAAL. Debate sobre calidad educativa. Serie: Miradas desde la Educación Popular. Lima, diciembre 2015,

UNDP. What does it mean to leave no one behind? A UNDP discussion paper and framework for implementation. New York, July 2018,

UNESCO. La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030. Santiago, 2022.

World Trade Organization. Council for trade in Services. Education Services, Background Note by the Secretariat. s/c/w/313, 1 April 2010

Fuentes Digitales

https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9177294.pdf

https://eacnur.org/es/hambre-en-africa-ayudanos-combatirla

https://eujournal.org/index.php/esj/article/view/18565

https://lac.iom.int/es/blogs/por-que-aumenta-la-discriminacion-hacia-las-personas-migrantes-durante-una-crisis-y-como-disminuir-su-impacto

https://lac.unfpa.org/es/publications/el-precio-de-la-desigualdad-consecuencias-socio-economicas-embarazo-adolescente

https://redraes.org/articulo-nadie-aprende-con-hambre/

https://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/1630

www.feyalegria.org/paraguay/el-sistema-de-mejora-de-la-calidad-de-fe-y-alegria/

https://www.girlsnotbrides.org/about-child-marriage/

www.ilo.org/resource/child-labour-africa

www.unicef.org/bolivia/prevenci%C3%B3n-de-la-violencia-en-las-escuelas#:~:text=Los%20ni%C3%B1os%20expuestos%20a%20la,lugar%20a%20la%20deserci%C3%B3n%20escolar.

www.worldbank.org/en/topic/education/publication/education-finance-watch

www.researchgate.net/publication/373453336_What_Exacerbates_Educational_Vulnerability

www.unicef.org/costarica/media/3376/file

www.researchgate.net/publication/373453336_What_Exacerbates_Educational_Vulnerability



© Federación Internacional Fe y Alegría
Calle 35 # 21 -19 La Soledad, Bogotá – Colombia
Página web: www.feyalegria.org
Autor: Vernor Muñoz
Editora: Macarena Romero
Diseño gráfico y maquetación: TMB
Fecha de edición: Octubre 2026

POR EL DERECHO AL APRENDIZAJE

Fe y Alegría
INTERNACIONAL